



Asunto: **RELEO PLUS 2020/21**

Burgos, 17 de febrero de 2020

Atendiendo a la ORDEN EDU/93/2020, de 7 de febrero, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para el curso escolar 2020/2021.

Las familias que deseen participar en dicho programa para el curso 2020/2021, deberán presentar en la secretaría del centro del **18 de febrero al 13 de marzo de 2020** el **formulario de solicitud por alumno/a** debidamente revisado y firmado.

Las familias del alumnado que no pidieron beca el curso anterior deben rellenar el formulario en la web de educación

https://edaplica.educa.jcyl.es/BACI/Login.do?accion=acceder&c_conv_id=ALTX imprimirlo, firmarlo y traerlo al centro.

No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

El programa se articula a través de:

1ª fase: ayudas de concesión directa en función de la renta, pudiendo ser en dinero (preferentemente en cursos de 1º y 2º) o en especie a través del Banco de libros (para el alumnado a partir de 3º, 4º, 5º y 6º). *El ningún caso el beneficiario podrá elegir el tipo de ayuda.*

2ª fase: Préstamo a través del Banco de libros siempre que haya existencias en el Centro por orden inverso a su nivel de renta.

En el caso de que el banco de libros de texto, ubicado en el centro no dispusiera de las existencias necesarias para atender las solicitudes de los beneficiarios de las ayudas, se le entregará a este alumnado una ayuda dineraria que se corresponderá con el coste del material subvencionable siempre que no se superen la cuantía de 280 €.

Se subvencionará:

- Los libros impresos o en soporte digital que establezca el centro para ser utilizados por el alumnado en el curso escolar 2020/2021, así como los materiales asociados a dichos libros de texto, tales como cuadernillos de actividades y licencias digitales.
- Los libros y materiales específicos, impresos o en soporte digital, destinados a favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje adaptado al alumnado con necesidades educativas específicas.

Muy importante a la hora de realizar la solicitud:

- ❖ Consignar de manera completa el número de cuenta (con IBAN incluido).
- ❖ El número de teléfono móvil para que les lleguen los SMS de aviso.
- ❖ El curso en el que está matriculado el alumno en el momento en que se hace la solicitud.
- ❖ Firma de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar.

El Equipo Directivo